

BBVA nos ha convocado en el día de hoy para trasladarnos la información de medidas de atención urgente a las personas afectadas por la DANA, que ha puesto en marcha y ha publicado en la Intranet en estrecha colaboración con la RLPT.

CCOO hemos solicitado que estas medidas no se queden solo en lo inmediato sino que se mantengan en el tiempo. Así mismo, hemos propuesto añadir las siguientes:

Reforzar las oficinas: dotación especial de presupuesto para eventuales que cubran todas las ausencias.

Permiso retribuido para las personas afectadas por el tiempo necesario.

Moratoria en certificaciones, recertificaciones y otros cursos Mandatory.

Eliminación de la presión comercial y de los objetivos y aplicación de medias de la DT para el cobro de los incentivos.

Habilitar préstamos sin interés y ayudas a fondo perdido para las personas afectadas.

Mantenimiento del servicio de atención psicológica y emocional

CCOO valoramos positivamente la rápida actuación de BBVA, no obstante creemos necesario establecer un Protocolo de actuación para emergencias que genere seguridad en la plantilla.

Las Personas. Primero